



# Banco de la República Colombia

*Directora*

DSP- 0 8 5 1  
Fecha: 3 - JUL 2019

Señores  
**Entidades Autorizadas**  
**Compensación Electrónica Nacional Interbancaria - CENIT**  
Presente

**Asunto:** Implementación esquema de contingencia para la operación de CENIT en tercer nodo tecnológico del Banco de la República– TNT ante un evento de desastre en la ciudad de Bogotá.

Respetados señores:

Nos es grato informarles que el Banco de la República dentro de su programa de continuidad del negocio y como Administrador del Servicio de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT, ha venido trabajando en la operación del sistema desde el tercer nodo tecnológico – TNT ubicado en la ciudad de Barranquilla, con el fin de garantizar la continuidad del servicio ante un evento de desastre que pueda afectar la operación desde la ciudad de Bogotá.

Se tiene previsto que el CENIT en TNT opere exclusivamente para el procesamiento de transacciones Débito y Crédito PPD (Depósito Directo y Pago Preacordado), esto es, para efectuar recaudos o transferir fondos desde o hacia la cuenta de un Cliente Receptor en una entidad financiera. Por lo anterior, el alcance de este esquema de contingencia no incluye el procesamiento de transacciones tipo CCD (Seguridad Social) ni CTX (múltiples adendas).

Con base en lo anterior, les informarnos las actividades definidas y la programación para llevar a cabo esta implementación, la cual se tiene prevista para el próximo **1 de octubre de 2019**:

- Alistamiento de las Entidades Autorizadas (fecha límite septiembre 2 de 2019): El Banco de la República a través del Centro de Soporte Informático y de la Sección CENIT está contactando a todas las Entidades Autorizadas para coordinar la habilitación de la conexión al tercer nodo del BR y para efectuar pruebas preliminares de conectividad y de envío y recepción de archivos.

Se requiere por parte de las entidades el que efectúen las adecuaciones y ajustes que sean necesarios para conectarse al CENIT en TNT desde sus nodos secundarios de operación si los primarios están en Bogotá (aún si los secundarios también lo están, bajo el supuesto de que éstos podrían quedar operando después del evento de desastre) o desde sus nodos primarios en caso de que estén ubicados fuera de Bogotá.



- Pruebas preliminares (Julio, 10, 17, 24 y 31 y agosto 14, 21 y 28 de 2019): El Servicio CENIT en TNT estará disponible en las fechas indicadas para que las Entidades Autorizadas que así lo determinen puedan validar la conexión y operación, en forma previa a las pruebas de certificación.
- Pruebas de certificación de conectividad y de envío y recepción de archivos (Septiembre 4, 11, 18 y 25 de 2019): Se realizarán de acuerdo con la programación que se defina y comunique próximamente por parte del Banco de la República. Se validará la participación de todas las Entidades Autorizadas y se expedirá certificación.

En la cartelera de CENIT en WSEBRA se podrán consultar los siguientes documentos relacionados con la implementación de este esquema de contingencia:

- Instructivo Conexión Tercer Nodo Tecnológico TNT.pdf para el ingreso a CENIT en el TNT.
- Manual Gateway CENITWEB.pdf para realizar la configuración requerida del Gateway de CENIT en el TNT.

Cualquier inquietud técnica sobre el tema será atendida a través del Centro de Soporte Informático en el teléfono de atención 3431000; para asuntos de tipo operativo enviar correo a la cuenta corporativa [cenit@banrep.gov.co](mailto:cenit@banrep.gov.co) o contactar a los profesionales de CENIT en el teléfono de atención 3432324.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
**CAROLINA MERLANO GIL**  
Departamento de Sistemas de Pago